



*¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!*

Guatemala, C.A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHISEC  
DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

**HACE CONSTAR**

Que la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*“En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.”*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS  
OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EFRAÍN BENEDICTO REQUENA RIVERA

SECRETARIO MUNICIPAL



**Muni  
Chisec**

**Administración  
Municipal | 2024  
2028**